



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 421 /
MAT.: AUTORIZA LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA, PARA
CONVENIO DE SUMINISTRO DE
COMBUSTIBLE.

Laja, 23 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (LE) "Convenio de Suministro de Combustible para el Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Laja - año 2014-2015.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1 del 23.01.2014.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 2 del 09.01.2014, autorizada por el Sr. Alcalde de la Comuna.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el llamado a Licitación Pública entre 100 y 1.000 U.T.M. (LE) para Convenio de Suministro de Combustible para el Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Laja - año 2014-2015, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases para la Licitación Pública de Convenio de Suministro de Combustible para el Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Laja - año 2014-2015.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de Convenio de Suministro de Combustible para el Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Laja - año 2014-2015, que estará compuesta por la Directora de Salud, Jefe de Administración y Finanzas y Encargada de Administración y Finanzas, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152203001 para vehículos del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)